

EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		00A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERÍODO		ENERO-MARZO 2025										
F1	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	EO15	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito							Atención	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPM (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
92,652	23,163	20,946	88.7	49,495,247.87	49,495,247.87	12,373,811.96	19,673,713.21	2,699,856.48	2,699,856.48	2,699,856.48	21.8	406.5
Objetivo:												
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.												
Acciones Realizadas:												
En el periodo que se reporta, se atendieron a 20,440 personas (12,921 mujeres, 7,618 hombres y 1 otros), mientras que se les brinda atención a 106 Infantes (57 niñas y 49 niños), en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, La Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia brinda atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes. El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 01 (CAIV-SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 1,451 personas en Trabajo Social, de las cuales 696 son mujeres, y 755 hombres. El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 02 (CAIV-SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 1,145 personas en Trabajo Social, de las cuales 708 son mujeres, 436 hombres y 1 otros. El Centro de Atención Integral a Víctimas Conectados en Razon de Genero con SEDE 01 (CAIV GENERO SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 657 personas en Trabajo Social, de las cuales 626 son mujeres y 21 hombres. El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Genero con SEDE 01 (CAIV GENERO SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 927 personas en Trabajo Social, de las cuales 829 son mujeres y 98 hombres. Por parte de los Dirección de Asesoría Jurídica Pública se atendieron a un total de 15,956 personas, de las cuales 9,801 son mujeres, 6,155 y son hombres. La Dirección de Informes Victimológicos, para el periodo que se reporta atendió a un total de 304 personas en Trabajo Social, de las cuales 251 son mujeres y 53 hombres. La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la mas amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregandole a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institucion, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporciona atención integral especializada a 35 niñas y 31 niños de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporciono atención especializada mediante el apoyo psicológico, medico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Conexión de Metas (IARCM):												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica Pública respecto a las programadas en todos los centros de Atención y a la Dirección de Asesoría Jurídica Pública, así como en el decremento en las solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de box lunch, abarrotes y perecederos, agua de consumo humano; de los servicios de vigilancia, energía eléctrica y suministro de agua potable. Se tienen en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de Productos alimenticios y bebidas para personas, papelería y Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, así como por los servicios de limpieza; seguro de bienes patrimoniales y fotocopiado.												



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Niños, Víctimas de Violencia de Género.								Atención
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
17,642	4,419	4,351	98.5	12,724,365.99	12,724,365.99	3,181,091.50	1,997,093.62	371,000.59	371,000.59	371,000.59	11.7	844.2
Objetivo: Proporcionar la atención integral multidisciplinaria a Mujeres, Niñas y Niños víctimas de violencia de Género. Acciones Realizadas: Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y permitiendo con ello que en la actualidad cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad las víctimas atendidas, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron a un total de 3,652 mujeres y niñas. Adicionalmente y como complemento al alcance de meta física para el periodo que se reporta los distintos Centros de Atención de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito brindaron a la ciudadanía atención multidisciplinaria de la siguiente forma: el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1) dio atención a un total de 608 mujeres; mientras que el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2) atendió a un total de 51 mujeres. Es importante mencionar que bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han otorgado y ejecutado para el periodo que se reporta en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1), un total de 114 medidas de protección de emergencia.												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que arduo un menor número de mujeres a los Centros de Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1); y del Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2) respecto a los programado; así como una disminución de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: energía eléctrica; vigilancia y agua. Se encuentran en proceso de formalización para la contratación de los servicios de: limpieza; seguro de bienes patrimoniales; fotocopiado; acceso de Internet, redes y procesamiento de información; así como para la adquisición de papelería y toner.												



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2025

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		40A006 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito								Procedimientos
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
331,085	79,577	101,636	127.7	305,696,890.96	260,788,099.11	62,152,895.86	254,285,057.26	21,869,266.13	21,869,266.13	21,869,266.13	35.2	363.0
Objetivo:												
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.												
Acciones Realizadas:												
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 101,636 procedimientos, de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, así como en los procesos penales, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del inculcado.												
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevo a cabo un total de 181 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 4 correspondieron a Consignaciones; 29 Autos de Terrino Constitucional; 47 Conclusiones; 46 Sentencias y 55 Recursos de Apelación.												
Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 56,714 procedimientos; 19,191 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,146 Recursos (Sistema Acusatorio); 4,996 Procedimientos Abreviados; 12,043 Procesos Civiles; 56 Extinciones de Dominio; y 7,303 Ejecuciones Penales.												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)												
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número procedimientos en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones); Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unid. de Estrategias Procesales); Procedimientos Abreviados; Procesos Civiles; y Ejecución Penal; a un decremento en las solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta derivado del contrato plurianual para prestación del servicio de arrendamiento de vehículos destinados al fortalecimiento de la procuración de justicia de la esta Fiscalía; y del servicio de vigilancia.												
Por último, se presentaron disponibilidades, debido a que no fue necesario la erogación total de los recursos autorizados al periodo que se reporta para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos y de los servicios de limpieza y manejo de desechos.												



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2025

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URD		40406 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERÍODO		ENERO-MARZO 2025										
FJ	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito								Procedimientos
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (A)	PROGRAMADA (S)	ALCANZADA (B)	ICMPP (%) (7)-(4/5)*100	APROBADO (B)	MODIFICADO (B)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)-(12/10)*100	IARCM (%) (15)-(7/15)*100
707,188	203,013	134,502	66.3	203,104,924.33	203,104,924.33	51,482,433.95	67,278,037.73	5,716,153.01	5,716,153.01	5,716,153.01	11.1	596.7
Objetivo:												
Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad. Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta se emitieron un total de 26,874 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 12,813 correspondieron a Criminalística, 22,325 a Fotografía, 15,551 a Valuación, 4,403 a Medicina, 2,168 a Mecánica, 9,262 a Identificación, 8,754 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 11,458 a otras especialidades. Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 47,628 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; respecto al primer rubro, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 44,441 órdenes ministeriales, de las cuales 28,375 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 1,055 a traslados a Reclusorios y 15,011 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Por su parte el segundo rubro, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 3,187 mandatos judiciales, de los cuales 1,292 correspondieron a aprehensiones, 364 reaprehensiones, 77 comparecencias, 544 presentaciones, 411 cateos y 339 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)												
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece en su mayoría a una disminución en el número de procedimientos que requieren a la realización de pruebas periciales de identificación, fotografía, laboratorios (química, genética, balística, patología y video), valuación, criminalística, medicina y mecánica, e igualmente a un incremento en el número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo para el periodo que se reporta por la adquisición de gasolina, papelería, servicio de vigilancia, suministro de energía eléctrica, y agua. A que se tienen en proceso de formalización la contratación los servicios de limpieza, seguros de bienes patrimoniales, fotocopiado; asimismo por la adquisición de papelería, alimentos y bebidas para personas, gasolina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información.												



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URO		ÁREA Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E041	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito								Curso/Persona
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
189	53	46	86.8	47,514,292.67	47,514,292.67	11,878,573.17	8,554,000.71	3,299,357.25	3,299,357.25	3,299,357.25	27.8	312.5
Objetivo: Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante. Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 23 cursos, de los cuales 23 cursos correspondieron a formación continua. Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un decremento en necesidades de capacitación relativas de cursos a los programados de Formación Inicial, Formación Continua, con Temas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género; así como por la disminución del número de solicitudes de pagos contra lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la contratación de los servicios de: suministro de energía eléctrica; servicio de agua potable; vigilancia y contratación de servicios profesionales.												

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2025

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo							Persona	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
14,990	14,990	14,108	94.1	7,081,582,064.21	7,081,641,224.21	1,768,326,230.35	6,892,214,251.26	1,356,415,739.35	1,356,415,739.35	1,356,415,739.35	76.7	122.7
Objetivo:												
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.												
Acciones Realizadas:												
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,108 personas, de las cuales 6,394 son mujeres y 7,714 son hombres, los cuales cubren 862 puestos de estructura, 12,907 plazas de personal de base, 245 de honorarios y 90 eventuales.												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):												
La variación se debe a que los pagos por concepto de: Estimulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo; estímulos de merito en jefe; las aportaciones al instituto de seguridad social y sistema de ahorro para el retiro, fondo de vivienda, o impuestos sobre la renta y nómina se realizan a mes vencido.												
A un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta derivado de la contratación del seguro de vida institucional y colectivo de retiro.												
Se encuentran en proceso de formalización diversos contratos por concepto de honorarios asimilados a salarios para los programas de "Área Integral" y "Unidades de Atención y Seguimiento por la Justicia".												



COLITA: Donna Helen Foster-McCoy

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2025

EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		40A00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERÍODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil								Acción
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPF (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
5,141	252	57	22.6	3,614,436.90	3,614,436.90	903,609.32	362,311.89	41,151.02	41,151.02	41,151.02	4.6	496.7
Objetivo: Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad. Acciones Realizadas: Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias con la realización de acciones permanentes determinadas por la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de estos fenómenos en diversos y probables escenarios. Instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la institución. Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 40 acciones de las cuales: 7 Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 10 Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-603-SSPC-2011; 20 Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 1 Revisión de Alertamientos Sísmicos (SASMEX); 1 Revisión de instalaciones Eléctricas y 1 Revisión de instalaciones de gas Lp o Natural. Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones realizadas con relación a los programados en lo referente a: Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Elaboración y/o Actualización de 76 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 79 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; Realización de Estudios de Riesgos de los 79 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-603-SSPC-2011; Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; Revisión de Alertamientos Sísmicos (SASMEX); Revisión de instalaciones Eléctricas y Revisión de instalaciones de gas Lp o Natural; así como por la disminución del número de solicitudes de pagos contra lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la contratación de los servicios de: energía eléctrica; agua potable y vigilancia. Se encuentran en proceso de formalización diversos contratos, para los servicios de limpieza, fotocopiado; seguro de bienes patrimoniales y para la adquisición de papelería y cartuchos de tóner.												



EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2025										
FI	F	SP	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos							Acción	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICPPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/10)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
210,948	52,677	43,004	81.6	36,217,920.05	36,217,920.05	8,079,479.99	3,575,615.91	763,482.06	763,482.06	763,482.06	9.4	863.9
Objetivo:												
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.												
Acciones Realizadas:												
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance total de meta física de 43,004 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 42,252 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucrados en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 12,181 fueron raciones alimenticias a detenidos, 13,393 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 3,092 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 12,586 reportes a instituciones de localización.												
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos se realizaron un total de 752 acciones de las cuales; 234 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 53 Medidas Precautorias, 5 Conclusiones de recomendaciones, 0 Acuerdo de conciliación celebradas, 19 de Lucha contra la impunidad, 42 Quejas directas, 2 Internacionales, 152 Orientaciones, 165 Colaboraciones, 70 Incompetencias y 2 cumplimiento a puntos recomendatorios.												
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)												
La variación que se presenta se debe principalmente a que se presentó un menor número de acciones requeridas en favor de personas detenidas por conceptos como Raciones Alimenticias a Detenidos, Raciones Alimenticias a Centros de Víctimas, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito; así como una disminución de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: energía eléctrica, vigilancia y agua.												
Se encuentran en proceso de formalización para la contratación de los servicios de: limpieza, seguro de bienes patrimoniales, fotocopiado, acceso de Internet, redes y procesamiento de información, así como para la adquisición de papelería, y tóner.												